

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA**

PROVINCIA HUAMANGA – DEPARTAMENTO AYACUCHO
Creado por Ley N° 13415

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 252-2016-MDSJB/AYAC.

San Juan Bautista, 04 de julio del 2016.

VISTO:

El Informe N° 091-2016-MDSJB-GGyDS/AYAC, de fecha 04 de julio del 2016, de la Gerencia de Género y Desarrollo Social, solicita el Reconocimiento y Felicitación en el marco de la celebración del “DIA DEL MAESTRO”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 y Ley N° 30305 “Ley de Reforma Constitucional”, regula que las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dentro de dicho contexto la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista ejerce sus funciones y materializa sus actos administrativos en observancia a la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sus modificatorias Leyes N° 28437, 28961, 29103, 29237 y 30055, y normas conexas de derecho público;

Que, conforme a la Ley N° 28044 - Ley General de Educación, en su artículo 56° considera que, el profesor es agente fundamental del proceso Educativo y tiene como misión contribuir eficazmente en la formación de los estudiantes en todas las dimensiones del desarrollo humano, le corresponde por tan elevada misión recibir incentivos y honores, registrados en el escalafón magisterial, por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa;

Que, de acuerdo a la Ley N° 29944 – Ley de la Reforma Magisterial, es deber del Estado garantizar el ejercicio profesional del profesor y otorgar premios y estímulos que son derechos que le asisten por el desempeño profesional consecuente de los procesos y resultados del aprendizaje, conforme contempla el literal b) del artículo 42°, que indica: “El Ministerio de Educación, los gobiernos Regionales y Locales según corresponda, mediante resolución de la autoridad competente reconocer el sobre saliente ejercicio de la función docente o directivo a través de agradecimientos, felicitaciones y condecoraciones, mediante Resolución Directoral Regional, Ministerial o Suprema”, establecido en el Artículo 6° literal a) de la Ley de la Reforma Magisterial (D.S. N° 004-2013-ED);

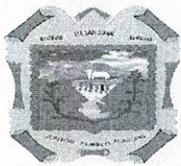
Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 43° y el inciso 6) del art. 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR a nombre del Med. Mardonio Guillen Cancho – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN** en el marco de la celebración del “DIA DEL MAESTRO”, por la gran labor que realizan los docentes en las Instituciones Educativas de nuestra jurisdicción, llevando conocimiento y valores que transmiten a sus estudiantes, con responsabilidad, paciencia, vocación, justicia y liderazgo, una labor muy sacrificada, muchas veces no reconocida. Los cuales detallo a continuación:

RELACIÓN DE DOCENTES DEL COLEGIO “FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN”

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS EDUCANDOS	ÁREA	DNI
	PILLACA VALDEZ, Carlos	Director	28288895
01	MOLINA PILLIHUAMAN, Marlany Mayte	Comunicación	28851180
02	RODRÍGUEZ BELLIDO, Juan de la Cruz	ED.P. el trabajo	28462867
03	MENDOZA ENCISO, Nemesio	Matemática	28303244
04	DÍAZ GONZALES, Alejandro	Historia	29080802
05	QUISPE APAZA, Félix	ED.P. el trabajo	28263202
06	BONILLA PALOMINO, María Fátima	CTA	28249859
07	PALOMINO CÁRDENAS, Mercedes Teresa	Historia	10664733
08	HUAMÁN PALOMINO, Arturo	Arte	09700226



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA

PROVINCIA HUAMANGA - DEPARTAMENTO AYACUCHO

Creado por Ley N° 13415

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



09	GÓMEZ TAPAHUASCO, Marcial	Ed. física	40117528
10	HINOSTROZA HUACACHI, Nilda	Comunicación	28309774
11	GARCIA RUMISONCCO, Asunción	Historia	28442907
12	INFANTE HUAYHUA, Ana	CTA	28210055
13	MEDINA RODRÍGUEZ, Marcelino	Comunicación	28486410
14	QUISPE GUTIÉRREZ, Oscar	Matemática	28248887
15	CHIPANA GUTIÉRREZ, Norma	Historia	28229863
16	GALLO CURI, Zenaida Susana	Comunicación	28207161
17	LEZAMA CUELLAR, Magaly	Comunicación	23705123
18	GONZALES HUAMACCTO, Elizabeth M.	Historia	06774102
19	SULCA PABLO, Pedro Roberto	Matemática	28246201
20	ARMAS SILVA, Raúl Ábsides	Arte	42952286
21	HUAMANI QUICAÑO, José Carlos	ED.P. el trabajo	28303463
22	TREJO SAUÑE, Ana socorro	CTA	28310779
23	GUTIÉRREZ LÁZARO, Yolanda	Religión	28310441
24	BARBOZA CANCHO, Evania	Matemática	28311015
25	CHALCO VILCHEZ, Roy	Matemática	42804833
26	RIVERA QUISPE, Marleny	Religión	28237517
27	MARQUINA QUISPE, Huber Roger	Física	29680570
28	HUAYTALLA QUISPE, Edwin	Inglés	41773158
29	GAVILAN JOYO, Dirack	Ed. física	02147564
30	CHUCHON HUAMANI, Luis Ángel	Sub director	28286128
31	GARCÍA RODRÍGUEZ, Rosa Emilia	comunicación	40821212
32	AGUILAR AUCCAPUCLLA, Danny	Inglés	42962442
33	FLORES GUTIÉRREZ, Esther	TOE	28204942
34	SULCA PARIONA, Mariela	TOE	46656785
35	RAMOS YUPANQUI, Amador	Auxiliar	28591163
36	PALOMINO SERNA, Lourdes Angélica	Auxiliar	28200565
37	CHUMBILE TENORIO, Wilfredo	Ed. Física	

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTRÉGUESELES el presente Acto Resolutivo, en Acto Público, como símbolo de reconocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN JUAN BAUTISTA

Méd. Mardonio Guillén Cancho
ALCALDE